



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, “Take due diligence seriously: cases and materials” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, y habiéndose presentado una reclamación por parte del alumno Daniel Parra Rivera en la que reclama conocer el baremo tenido en cuenta y la no publicación de las calificaciones de los participantes. Con respecto a la publicidad de las calificaciones, no procede debido a la protección de datos, y con respecto al baremo aplicado, además de las calificaciones, se han tenido en cuenta otras valoraciones como la puntuación y el contenido de los trabajos fin de grados, en su caso.

Por lo que este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP que coordina la Universidad D’Anunzio di Chieti en Pescara, a celebrar en Italia.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E
INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	reXAf8immFCSEzwLYKXvGQ==	Fecha	14/02/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/reXAf8immFCSEzwLYKXvGQ%3D%3D	Página	1/1

